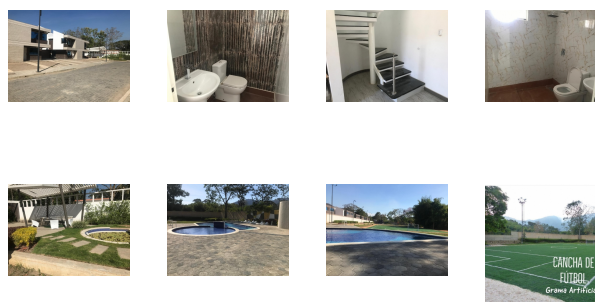


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casas o TownHouses
Nombre	En venta TownHouse Casa Verde La Cumaca, Posee Planta al 100% y Pozo
Código	368693
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	2
Años de Construcción	2
Piscina	on
Precio Ref.	90.000
Precio Bs.	18.397.592.100



Dimensiones (m2)	
Construcción	140
Terreno	204



Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	San Diego
Urbanización	La Josefina II

Dirección	
Carabobo San Diego La Josefina II	

Descripción
<p>Cada unidad de vivienda consta de dos niveles. La planta baja que está conformada por cocina, comedor, sala y 1/2 baño; y la plana alta que está conformada por habitación principal con baño y vestier, dos habitaciones secundarias y un baño. En su exterior la vivienda posee en frente áreas verdes con puestos de estacionamiento y posterior área de lavadero y patio. El urbanismo casa verde, posee en su acceso un módulo de vigilancia en medio de la entrada y salida de peatones y vehículos.</p> <p>Además cuenta con 33 puestos de estacionamiento para visitantes, divididos en dos zonas (12 puestos en el área social y 21 puestos en el área deportiva).</p> <p>Dos pozos profundos el primero destinado al consumo de urbanismo el cual suministra a un tanque subterráneo de 60.000 litros y el segundo alimenta a una laguna artificial de aproximadamente 500.00 litros para garantizar el</p>

riego de las Áreas verdes con su respectivo sistema de hidroneumático.

Piscina para niños y adultos con Área de tumbonas, duchas y sanitarios, caney con barra, diferentes zonas de estar, pícnic y parque infantil

TownHouses-P12A

Posee Planta Eléctrica al 100%

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Lucrecia Escorcha

Teléfono: (0241) 826.9780 / (414)-412.9598

Email: lucreciaesc@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia.
Estado Carabobo. Venezuela.

Zona postal 2001

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación